

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

*D<sup>a</sup> Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Soria.*

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. PEDRO ELÍAS DURO contra STRUCTURAL WOOD, S.L., FOGASA, en reclamación por ORDINARIO, registrado con el nº PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000353 /2011 se ha acordado citar a STRUCTURAL WOOD, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día ONCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE a las TRECE CUARENTA Y CINCO HORAS, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 001 sito en C/ AGUIRRE 3-5 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a STRUCTURAL WOOD, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios

En Soria, a veintitrés de Diciembre de dos mil once.–La Secretaria Judicial, Antonia Pomeda Iglesias.

3439

BOPSO 3 09012012